



# **31ª REGATA CIUTAT DE VINARÓS** **CLUB NÁUTICO VINARÓS**

**(10 y 11 de Agosto de 2013)**

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CRUCEROS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ZONA NORTE  
PARA BARCOS RI

## **ANUNCIO DE REGATAS**

La 31ª Regata Ciutat de Vinaròs, se celebrará en aguas de Vinaròs y está organizada por el Club Náutico de Vinaròs, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y el patrocinio del Excmo. Ajuntament de Vinaròs.

La 31ª Regata Ciudad de Vinaròs es una Regata de nivel 2 en el calendario de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana y es puntuable para el Campeonato Autonómico de Cruceros, Zona Norte.

La Regata constará de dos pruebas que tendrán lugar los días 10 y 11 de agosto respectivamente.

### **1 REGLAS.**

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2013 – 216 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2013 y sus anexos;
- c) El Reglamento del sistema RI 2013 y sus anexos
- d) Reglamento de los Campeonatos Autonómicos de Crucero de la F.V.C.V
- e) Las Reglas de Seguridad de la ISAF Categoría 4.
- f) El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

### **2 PUBLICIDAD.**

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 del RRV, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20.3. d (i) del RRV, se exige a los participantes exhibir una pegatina con el logotipo de la Regata en el 20% delantero del casco en cada costado del barco que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

### **3 ELEGIBILIDAD.**

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2



- 3.3 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2013.

## 4 PARTICIPANTES.

- 4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición RI para 2013.

- 4.2 Se establecen las siguientes Clases 1,2, 3 y Grupo Promoción.

La organización podrá admitir la inscripción de barcos que carezcan de dicho certificado, en cuyo caso les asignará un rating estimado que será inapelable por el participante.

- 4.3 Las clasificaciones se confeccionarán de acuerdo con el sistema de RI, y la organización podrá modificar la composición de los grupos en función del número de embarcaciones inscritas.

## 5 INSCRIPCIONES.

### 5.1 Pre – Inscripción:

- 5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado válido de Medición 2013 en caso de que se disponga de él, a:

Club Nautico de Vinaròs

C/ Music Carles Santos s/n

D.P. 12500 Vinaròs

Telf.: 964 451 705-670 758 653

Email: cnvinaros@telefonica.net

- 5.1.2 La fecha límite de inscripción será el viernes 9 de Agosto, a las 19 horas.

- 5.1.3 Los derechos de inscripción serán de 20 € por embarcación.

La inscripción incluye los amarres gratuitos en CN Vinaròs detallados en el apartado "ATRAQUES "

- 5.1.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

### 5.2 Confirmación de inscripción

- 5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 10,30 horas del día 10 de Agosto de 2013.

- 5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición RI. 2013.
- b) Recibo del seguro en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) por participación en regatas, o ampliación de cobertura de



responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.

- c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.
- d) Para los tripulantes españoles o con residencia legal en España, licencia federativa de deportista con habilitación estatal. Para los tripulantes extranjeros no residentes en España, seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 29.000 euros y asistencia médica de su país de origen, si se tiene concertada con España; y si no está concertada, licencia federativa de deportista para el 2013 con habilitación estatal.
- e) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra.
- f) Licencia de Navegación y titulación del patrón en vigor que le habiliten para la navegación en las aguas donde se celebra la Regata.

## 6 PROGRAMA.

6.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
<b>10 Agosto 2013</b>	10:30 horas	* Apertura Oficina de Regatas y registro participantes
	11:00 horas	* Entrega de documentación
	12:00 horas	* Reunión de Patrones * Hora atención a la prueba.
<b>11 Agosto 2013</b>	11:00 horas	* Reunión de Patrones
	12:00 horas	* Hora atención a la prueba
	15:00 horas	* Aperitivo y entrega de trofeos en la carpa situada en la explanada

## 7 RECORRIDOS.

7.1 El recorrido será detallado en la reunión de patrones.



## **8 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN.**

- 8.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la Regla 2.4.9 para barcos RI.
- 8.2 Diariamente se podrán realizar controles de Seguridad y Medición.

## **9 PUNTUACION.**

- 9.1 Se aplicará el sistema de puntuación baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

## **10 CLASIFICACIONES.**

- 10.1 Habrá una clasificación para cada una de las Clases o Agrupación de Clases establecidos.
- 10.2 Habrá una clasificación general que será la que sirva para calcular el ranking del campeonato autonómico.

## **11 SEGURIDAD.**

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar ISAF 2013.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y los canales de comunicación de la regata 8 VHF. La organización podrá determinar que sean otros los canales de comunicación de la regata, lo cual se comunicaría en la reunión de patrones.
- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## **12 TROFEOS.**

Habrá como mínimo un trofeo para los tres primeros clasificados de cada clase.

## **13 ATRAQUES.**

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el Club Náutico Vinaròs entre los días 08 y 13 de Agosto.

El Club Náutico de Vinaròs se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

## **14 RESPONSABILIDAD.**

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".



## **15 FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR**

El Club Organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

En cumplimiento de la ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, ponemos en su conocimiento que la información que ha facilitado pasará a formar parte del fichero automatizado del Club Náutico Oropesa, con la finalidad de la gestión de las Actividades Socio-Deportivas organizadas por el Club. Tiene derecho a acceder a esta información y cancelarla o rectificarla dirigiéndose al domicilio de la entidad en el Puerto Deportivo de Oropesa del Mar

Esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.